396

RESOLUCIÓN CGR Nº 777.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PAC CGR Nº 40/11, ID Nº 220.524.

Asunción, 19 SET. 2011

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran la autonomía funcional y administrativa de la Contraloría General de la República, las Resoluciones CGR nros 050 del 25/02/11, 221 del 08/04/11, 351 del 22/07/11 y 632 del 18/08/11, el Memorándum DGA/DAL Nº 102 del 24/08/11, la nota DGL Nº 120 del 09/09/11, el Memorándum DGAJ Nº 657 del 15/09/11; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 50/11, fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, y por Resolución CGR Nº 221/11 se incorporó en dicho programa el código PAC CGR Nº 40/11 "Servicio de limpieza", para ser ejecutado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas. Por Resolución CGR Nº 351/11, fue aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y por Resolución CGR Nº 632/11 se conformó el Comité de Evaluación para este llamado.

Que, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su calidad de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Institución, por Memorándum DGA/DAL N° 102/11 eleva el Informe de Evaluación de esta licitación, el cual concluye con la recomendación de adjudicación planteada, a favor de la firma Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., por un monto total de guaraníes cuatrocientos siete millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y seis (G. 407.802.836), a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, un monto de guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000) y el saldo en el año 2012 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, luego de las revisiones efectuadas, las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, por nota DGL Nº 171/11 y Memorándum DGAJ Nº 657/11, respectivamente, manifiestan que no tienen objeciones que formular sobre el proceso implementado, siendo de exclusiva responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), garantizar en todo momento las mejores condiciones de contratación, para este Organismo Superior de Control.

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 80/11 del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración, se cuenta con disponibilidad presupuestaria, en el rubro respectivo del Presupuesto General del ejercicio fiscal vigente.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL

395

RESOLUCIÓN CGR Nº 777

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PAC CGR Nº 40/11, ID Nº 220.524.

///...

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones,

LA SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, ENCARGADA DE DESPACHO

R E S U E L V E :

Art. 1º **Adjudicar** a la firma **Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.** la Licitación por Concurso de Ofertas convocada para la contratación del servicio de limpieza, destinado a la Contraloría General de la República, PAC Nº 40/11, ID Nº 220.524, por un valor máximo de guaraníes cuatrocientos siete millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y seis (G. 407.802.836), a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, un monto de guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000) y el saldo en el año 2012 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al rubro presupuestario correspondiente, del Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de la República, del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, el inicio de las gestiones tendientes a la transferencia de recursos presupuestarios, del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

NANCY TORREBLANCA
Subcontralor General de la República
Encargada de Despacho

NT/F/er

RESOLUCIÓN CGR Nº 920.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 777 DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2011.

Asunción, - 2 NOV. 2011

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR nros 221 del 08/04/11, 777 del 19/09/11 y 897 del 26/10/11, el Memorándum DGA/DAL/DPyE Nº 67 del 21/10/11, el Memorándum DGAJ Nº 713 del 25/10/11, la providencia del 31/10/11 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 221/11 fue incorporado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) vigente de la Contraloría General de la República, el código 40/11 "Servicio de limpieza", por un monto total de guaraníes doscientos veinte millones (G. 220.000.000), de los cuales, guaraníes ciento veinte millones (G. 120.0000.000) para ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, y el saldo en el año 2012.

Que, posteriormente, según Resolución CGR Nº 777/11 se dispuso la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas convocada para la contratación del servicio de limpieza, PAC Nº 40/11, ID Nº 220.524, a la firma Limpiezas Modernas Paraguayas S.A., por un valor máximo de guaraníes cuatrocientos siete millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y seis (G. 407.802.836), a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011 la suma de guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000), y el saldo en el año 2012, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional correspondiente a ese año.

Que, la Dirección de Administración y Logística dependiente de la Dirección General de Administración, con el Memorándum Nº 67/11, informa que en el ejercicio fiscal vigente, se tiene previsto pagar el importe correspondiente a tres meses, por un total de guaraníes ochenta y siete millones trescientos ochenta y seis mil trescientos veintidós (G. 87.386.322), sugiriendo la reasignación de la diferencia de los recursos presupuestarios hacia otras necesidades financieras institucionales.

Que, en base a la sugerencia mencionada en el párrafo anterior, por Resolución CGR Nº 897/11 fue modificado el artículo 1º de la Resolución CGR Nº 221/11, en la parte correspondiente a los valores asignados a los años 2011 y 2012, quedando establecido para el ejercicio fiscal 2011 la suma de guaraníes ochenta y siete millones trescientos ochenta y seis mil trescientos veintidós (G. 87.386.322) y para el ejercicio fiscal 2012 la suma de guaraníes trescientos veinte millones cuatrocientos dieciséis mil quinientos catorce (G. 320.416.514), que hace un total de guaraníes cuatrocientos siete millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y seis (G. 407.802.836), monto adjudicado a la firma Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.

Que, por Memorádum DGAJ Nº 713/11 la Dirección General de Asuntos Jurídicos recomienda la modificación de la Resolución CGR Nº 777/11, con el fin de atender la sugerencia de la UOC de la CGR.

...///...

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

RESOLUCIÓN CGR Nº 920.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 777 DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2011.

///....

Que, en esas condiciones, corresponde dictar disposición de la máxima autoridad institucional modificando el artículo 1º de la Resolución CGR Nº 777/11.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1º **Disponer** la rectificación del artículo 1º de la Resolución CGR Nº 777 del 19 de setiembre de 2011, el cual queda redactado de la siguiente manera: "**Adjudicar** a la firma **Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.** la Licitación por Concurso de Ofertas convocada para la contratación del servicio de limpieza, destinado a la Contraloría General de la República, PAC Nº 40/11, ID Nº 220.524, por un valor máximo de guaraníes cuatrocientos siete millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y seis (G. 407.802.836), a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, un monto de guaraníes ochenta y siete millones trescientos ochenta y seis mil trescientos veintidós (G. 87.386.322) y el saldo en el año 2012 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)".

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/er